28-03-25

LEGISLATIVO



Presenta Ramírez Cuéllar iniciativa para desaparecer el fuero

CIUDAD DE MÉXICO (MANUEL FEREGRINO).- La mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados pausó la discusión de las nuevas leyes en materia de seguridad, investigación e inteligencia que estaba prevista para la sesión de ayer; sin embargo, el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, presentó la propuesta para desaparecer el fuero. Se trata de la modificación del artículo 61 de la Constitución para que se respete, se proteja, se garantice y quede totalmente salvaguardado el derecho a la libre opinión, al voto legislativo y a la actividad parlamentaria, sin ninguna restricción, pero nada tiene que ver con el establecimiento de privilegios especiales para que diputados federales y locales, senadores y gobiernos de los estados.



https://ldrv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQfxgwQDmh5FoowUPp67DacBV vRU6TanOteDLUWbo6ircA?e=9hB6Ta